

ORDEN de 13 de diciembre de 1965 por la que se dispone el cese de don Agustín Moxó Ortiz de Villajos en la Policía Gubernativa de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Inspector del Cuerpo General de Policía don Agustín Moxó Ortiz de Villajos.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Policía Gubernativa de la Guinea Ecuatorial, con efectividad de 10 del actual, día siguiente al en que terminó la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de diciembre de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 14 de diciembre de 1965 por la que pasa a la situación de retirado el personal del Grupo de Policía de Ifni que se cita.

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el Cabo indígena perteneciente al Grupo de Policía de Ifni número 1 que a continuación se detalla.

Esta Presidencia del Gobierno, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Unidad por Ley de 27 de diciembre de 1956, y vista la propuesta formulada al efecto por el Gobierno General de la Provincia de Ifni y el informe de esa Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, ha tenido a bien disponer pase a la situación de retirado, con efectos de 1 de enero de 1966, el Cabo número 50.566. Hos-sain Lahsen Yama.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 14 de diciembre de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 15 de diciembre de 1965 por la que se nombra por concurso a don Justo Benito García Juez Letrado de Distrito del Servicio de Justicia de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre último para la provisión de una plaza de Juez Letrado de Distrito vacante en el Servicio de Justicia de la Guinea Ecuatorial,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Juez comarcal don Justo Benito García, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al Presupuesto de Ayuda y Colaboración de los expresados territorios.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de diciembre de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Juan de Dios Giménez González, Médico del Servicio Sanitario de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al Servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Médico del Servicio Sanitario de la misma, don

Juan de Dios Giménez González, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 27.000 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 4 de octubre próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a doña Luciana González Martín, Licenciada en Ciencias Químicas del Servicio Forestal de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al Servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer a la Licenciada en Ciencias Químicas del Servicio Forestal de la misma, doña Luciana González Martín, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 28.800 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 5 de noviembre de 1965 cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 14 de diciembre de 1965 por la que se concede el reingreso al servicio activo a don Francisco Sánchez García, Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, este Ministerio ha tenido a bien conceder el reingreso al servicio activo a don Francisco Sánchez García, Juez comarcal de segunda categoría en situación de excedencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1965.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 22 de noviembre último para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para las vacantes de los Juzgados que a continuación se relacionan a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, que se citan:

Nombre y apellidos	Juzgado del destino actual	Juzgado para el que se le nombra
Don Juan Caravaca Moreno	Liria	Valencia, número 7.
Don Vicente García Henar	San Sebastián, número 3	Vagos y Maleantes de Barcelona.